

Secretaría Ejecutiva

Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos

25 de marzo



La Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la resolución A/RES/62/122, decidió designar el 25 de marzo como el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos. Esta fecha se conmemora como complemento del Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y su Abolición.

Como parte de esta resolución, la Asamblea General solicita la puesta en marcha de un programa de divulgación destinado a las instituciones educativas, sociedades civiles y otras organizaciones, con el propósito de educar a las futuras generaciones respecto de las “causas y consecuencias del comercio transatlántico de esclavos, y para comunicar los peligros del racismo y sus prejuicios”.¹

“Hoy exhorto a los Estados miembros, la sociedad civil y el sector privado a que intensifiquen sus esfuerzos colectivos para poner fin a esas prácticas abominables. También pido apoyo para detectar, proteger y empoderar a las víctimas y los supervivientes, entre otras cosas mediante el fondo fiduciario de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud.”

António Guterres

Secretario General de las Naciones Unidas

¹ <https://bit.ly/3JyMAZd>

Secretaría Ejecutiva

Durante más de 400 años, cerca de 15 millones de hombres, mujeres, niñas y niños fueron víctimas de la deplorable trata transatlántica de esclavos, una de las prácticas más lamentables en la historia de la humanidad.² La conmemoración de este día ofrece la oportunidad de homenajear y recordar a aquellas personas que sufrieron y murieron por causas vinculadas a la esclavitud.

El objetivo capital del Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos consiste en generar conciencia sobre los peligros del racismo y los prejuicios prevalecientes en la actualidad a nivel global.

En México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) brindó a personal de una aerolínea capacitación en materia de detección de posibles casos de trata de personas. Lo anterior ha facilitado el involucramiento de la tripulación y de las personas representantes sindicales de dicha empresa, quienes ahora cuentan con herramientas útiles para coadyuvar en el combate a la trata de personas desde el sector privado.³

En relación con el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos, la CNDH hace un llamado urgente a que, en atención a la legislación vigente e instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano, se fortalezcan acciones en el ámbito federal y local para prevenir y combatir las diversas formas de esclavitud que existen en la actualidad. Cabe señalar que algunas de ellas, como la captación de adolescentes para engrosar las filas de la delincuencia organizada, no están siendo atacadas.

Asimismo, en el marco de la Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas “Libertad sin engaños ni promesas falsas” y de la Campaña de Prevención de la Trata de Personas en Comunidades Rurales e Indígenas, la CNDH ha desarrollado acciones permanentes, distribuyendo desde 2017 un total de 473,488 materiales de prevención en espacios como plazas de cobro, tiendas, baños y paraderos de autopistas, filtros de entradas en aeropuertos internacionales, escuelas, así como durante eventos masivos, capacitaciones y acciones de sensibilización.⁴

² <https://bit.ly/3DvDMQd>

³ <https://bit.ly/3Ya3kKo>

⁴ <https://bit.ly/3XSN94x>